

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**41825** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de Oficio de Resolución Recurso de Reposición cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

Intentada notificación a Acopro, en representación de la Comunidad de Propietarios Francisco Aritio, 117, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace pública el Oficio de Resolución recurso de reposición de 26 de septiembre de 2011 dictada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, recaída sobre el expediente RRCA11/44, se ha resuelto lo siguiente:

"Estimar parcialmente la reclamación efectuada por Acopro, en representación de la Comunidad de Propietarios Francisco Aritio, 117, frente a la resolución de esta Confederación de 3 de marzo de 2011, procediendo a subsanar en el error producido en el penúltimo párrafo de la misma, sustituyendo el numero 119-121 por el 117.

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución definitiva en la vía administrativa, puede ser recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Secretaria General de este Organismo, sito en la avenida de Portugal, 81, Madrid 28071.

Madrid, 7 de diciembre de 2011.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, don Juan Sanabria Pérez.

ID: A110090169-1